


CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga,

07 MAY 2026

Doctor(a)
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
 Supervisor(a) contrato No. 0242-2026
 Subdirectora Técnica
 Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades para el CUARTO PAGO correspondiente al mes de ABRIL del 2026, en mi calidad de contratista del Instituto y dando cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales a la gestión suscrito en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:


OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS (EMA) EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.	
NÚMERO DE CONTRATO	0242-2026	
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES	
CONTRATISTA	ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	
FECHA DE INICIO	(26) DE ENERO DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	(25) DE AGOSTO DEL 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	45.24%	45.24%

ADICIONAL (SI APLICA)


ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)
	N/A	N/A

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Prestar apoyo profesional en el diseño, implementación y seguimiento del plan anual de articulación institucional, extensión y proyección cultural de la EMA, conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al plan de acción institucional.	Ya se ha realizado en anteriores meses.	N/A	N/A

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021		

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
2	Prestar servicios de gestión, acompañamiento y seguimiento a los procesos de articulación institucional, extensión y proyección cultural, incluyendo la formulación, ejecución y verificación de proyectos, convenios y alianzas estratégicas, realizando visitas de seguimiento y acompañamiento a los procesos desarrollados, e interactuando con los representantes de las instituciones u organizaciones aliadas.	Se apoyó en la respuesta de Aceptación a Solicitud de Proyecto de Grado y Articulación Institucional. (Para que las estudiantes Silvia Juliana Almeida Lizarazo y Karen Julieth Rincón Ardila, desarrollen en nuestra escuela el proyecto de grado titulado: "Estrategia de marketing de contenidos para el posicionamiento de los servicios educativos de la escuela municipal de artes de Bucaramanga EMA".)	2- Evidencia documental: Respuesta de aceptación UDI-EMA	CD - Carpeta obligación #2
3	Prestar apoyo en la articulación de los procesos de extensión e interacción social con los programas de formación de la EMA (descentralizados, extensión y ruralidad), en coordinación con el Líder Académico y los líderes de estas áreas.	Gestión a realizar en los próximos meses.	N/A	N/A
4	Prestar acompañamiento a iniciativas de cultura popular, tradiciones locales y procesos culturales en contextos urbanos y rurales, fortaleciendo la presencia territorial y el impacto social de la EMA.	Se realizó reunión de seguimiento a la propuesta de Viabilidad para la Creación del Programa Técnico en Cultura Popular (EMA - IMCT)	1. Evidencia fotográfica y documental	CD - Carpeta obligación #4
5	Identificar y gestionar proyectos, convocatorias y/o acciones interinstitucionales en las cuales se puedan generar alianzas, orientadas a la proyección cultural, la interacción social, acceso a la formación artística y el desarrollo de procesos de semilleros de investigación artística y profesional.	Se realizó reunión de contextualización y necesidades frente a la posibilidad de establecer convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD	1. Evidencia documental: Carta de intención	CD - Carpeta obligación #5
6	Prestar servicios de seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos de extensión y proyección cultural, elaborando informes de gestión, registros y reportes requeridos por la Coordinación General.	Se realizó reunión de seguimiento al proyecto con la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.	1. Evidencia documental: Acta de Reunión	CD - Carpeta obligación #6
7	Prestar acompañamiento a la EMA en espacios de articulación interinstitucional, mesas de trabajo, escenarios comunitarios y territoriales, cuando sea requerido o delegado por la Coordinación General.	Se realizó gestión de seguimiento al proyecto en la Institución Educativa Santander para la asignación de horarios del docente.	1. Evidencia documental. Correo de seguimiento	CD - Carpeta obligación #7
8	Prestar apoyo en la implementación de estrategias de comunicación y visibilización de los procesos de extensión y proyección cultural, en articulación con el área de comunicaciones del Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga.	Gestión a realizar en los próximos meses.	N/A	N/A
9	Prestar apoyo técnico en los comités y espacios internos cuando sea requerido, aportando insumos relacionados exclusivamente con articulación institucional, extensión e interacción social.	Se presentó propuesta de análisis Sobre la denominación para el posible programa de Cultura popular.	1. Evidencia documental. Correo electrónico	CD - Carpeta obligación #9

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
10	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con la naturaleza del servicio contratado.	Participación de la jornada de capacitación prácticas artísticas inclusivas 7_04_2026. Apoyo a la gestión coordinación general. (Requerimiento Urgente: Informe de avances y ajuste de cronograma PEI EMA (Respuesta a hallazgo de Control Interno)	1. Evidencia documental. Acta Correo a coord. General.	CD - Carpeta obligación #10

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	2026-04	2026/05/04	9503584398	448.000
SALUD	EPS SANITAS	2026-04	2026/05/04	9503584398	350.000
ARL	SURA	2026-04	2026/05/04	9503584398	14.700

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto No. 1273 de 2018 Me acojo . No me acojo a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

El siguiente apartado no aplica para las personas jurídicas, por ende, no debe ser diligenciado para estos casos.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en aquellos casos en los cuales el afiliado percibe salario de dos o más empleadores, o ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista, en un mismo periodo de tiempo, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario, o ingreso devengado de cada uno de ellos, y estas se acumularán para todos los efectos de esta ley sin exceder el tope legal; esta figura es conocida como **acumulación de bases de cotización**. Por ende, informo a mi supervisor y al IMCT que actualmente **NO TENGO** () / **SI TENGO** () contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación de aporte al sistema general de la seguridad social¹.

(En caso de contar con uno o más contratos de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente, referirlos en el siguiente recuadro:)

Actualmente cuento con el/los siguientes contratos vigentes:

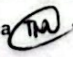
TIPO Y N° DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE / EMPLEADOR / FUENTE DE INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE	VALOR DEL CONTRATO	HONORARIOS / SALARIOS / INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE

Cordialmente,

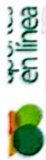

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
 C.C. N.º 37.324.236 de Ocaña

Revisión aspectos técnicos: Pablo Alonso – Coordinador General EMA - 

Revisó aspectos administrativos María del Pilar Arévalo Leguizamo CPS. Sub técnica 

Revisión aspectos Jurídicos: Tatiana Meléndez– Abog. CPS Sub. técnica 

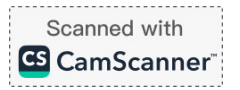
¹ Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 760 de 2016. Concurrencia de empleadores o de administradoras de pensiones. Cuando una persona sea dependiente de más de un empleador o reciba pensión de más de una administradora de pensiones, cotizará sobre la totalidad de los ingresos con un tope máximo de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en una misma Entidad Promotora de Salud, informando tal situación a los empleadores o administradoras de pensiones correspondientes.



RESUMEN GENERAL DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación de	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 37324236	CHINCHILLA RUEDA ALIX CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
2024-04	273534482	1	2024/05/12
Planilla Salud	9533384398	Planilla	Pago
2024-04	273534482	1	2024/05/04
		Banco	
		DIAZ MORA	
		Valor	
		58.12.700	

RESUMEN DE PAGO				VALOR A PAGAR			
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$448,000	\$0	\$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$14,700	\$0	\$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$350,000	\$0	\$350,000
TOTAL				1	5812,700	\$0	\$812,700





Alix Cecilia Chinchilla Rueda <alixc.chinchilla@gmail.com>

DAVIVIENDA

BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com <BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com>
Para: ALIXC.CHINCHILLA@gmail.com

2 de mayo de 2026 a las 9:11



Apreciado(a) ALIX CECILIA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****9365:

Fecha: 2026/05/02

Hora: 09:08:26

Valor Transacción: \$812,700

Clase de Movimiento: Descuento Pago Planilla Unica Internet,

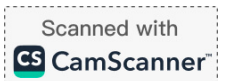
Lugar de Transacción: PSE APORTES EN LINEA

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA S.A.



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Recibo N°
2502600302239

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	\$140.000
PRO UIS	\$140.000

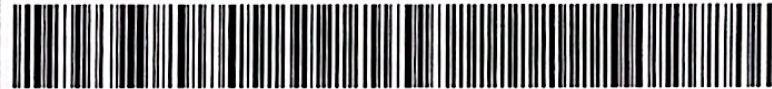
Total \$280.000 ✓
\$00

Total a Pagar \$280.000 ✓

Fecha de Expedición 2026/05/04 Fecha Limite de Pago 2026/05/11
Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 37324236

Nombre ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Dirección
Municipio Teléfono
Departamento SANTANDER



(415)7709998038639(8020)02502600302239(3900)0000000280000(96)20260511

VALOR TOTAL CONTRATO	49.000.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	7.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	7.000.000
NRO. CONTRATO	24.204

BANCO DE OCCIDENTE 03163
RECAUDO CODIGO BARRAS ***NRO. CONTRATO CUSTODIAR
10:38:13 2026/05/05 Normal 658
7709999038639 280,000.00 D
54007655 280,000.00 EF

Referencia1 :02502600302239
Referencia2 :
TGD ESTAMPILLAS

***-**-



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502600302239

PRO HOSPITAL	\$140.000
PRO UIS	\$140.000

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. C.C. Número: 37324236
Nombre: ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	49.000.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	7.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	4
VALOR BASE	7.000.000
NRO. CONTRATO	24.204

Total \$280.000
\$00

Total a Pagar \$280.000